

## Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales

### Sociodemographic and criminological characterization of men convicted of sex offences

Gonzalo Lira Mendiguren, Carlos Varas Alfaro, Sara Salum Alvarado, & Elena Salum Alvarado  
*Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile*

Este estudio descriptivo correlacional de tipo transversal, describe y analiza variables sociodemográficas y criminógenas en 174 personas que cumplen sentencia por delitos sexuales en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, Chile. Los resultados muestran que la mayoría de los sujetos corresponde a hombres solteros de mediana edad, de nivel educacional medio, presentando un bajo y mediano nivel de compromiso delictual. La mayoría de los participantes fueron sentenciados por abuso sexual y/o violación de adultos, o violación de niños menores de 14 años. No se encontraron relaciones significativas entre las variables estudiadas. Se concluye que los resultados del estudio confirman parcialmente los informes internacionales sobre la caracterización de los delincuentes sexuales y que el grupo estudiado parece estar más cerca de las características de la población general que de la población carcelaria condenada por delitos comunes.

*Palabras clave:* delitos sexuales, cárcel, perfil, factores de riesgo.

This cross-sectional descriptive correlational study describes and analyzes socio-demographic and criminogenic variables of 174 people serving sentence for sexual offences in the prison of Valparaíso, Chile. Results show that most are middle-aged single men, with medium education level, exhibiting medium to low crime involvement. The majority of the participants were sentenced for sexual abuse and/or adult violation, or violation of children under 14 years old. No significant relationships among the studied variables were found. It is concluded that the study results partially confirm international reports of sex offenders' characterization and that the studied group seems closer to the general population characteristics rather than to the prison population convicted for common offences.

*Keywords:* Sexual offence, jail, offender profiling, risk factors.

---

Este estudio corresponde a un reporte de resultados preliminares de investigación del "Núcleo de Investigación en Delitos Sexuales y Población Carcelaria". Convenio Institucional para el Fortalecimiento de las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (CD-HACS). Universidad de Valparaíso-Mineduc, Chile.

*Contacto:* G. Lira Mendiguren, Escuela de Psicología, Universidad de Valparaíso, Avda. Brasil n.º 2140, Valparaíso, Chile. Correo electrónico: gonzalo.lira@uv.cl

*Cómo citar:* Lira Mendiguren, G., Varas Alfaro, C., Salum Alvarado, S., & Salum Alvarado, E. (2017). Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales. *Revista de Psicología*, 26(1), 1-16. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46772>

## Introducción

La descripción y caracterización de grupos poblacionales, constituyen objetivos básicos de las ciencias sociales. Las características y dimensiones identificadas en grupos específicos constituyen insumos relevantes para el diseño de políticas públicas, toma de decisiones, priorización presupuestaria, diseño y planificación de programas y proyectos sociales, así como para la definición de estrategias de prevención en sus distintos niveles. Lo anterior adquiere mayor relevancia si los grupos abordados se encuentran asociados a problemáticas de relevancia social.

La temática de la seguridad ciudadana viene constituyéndose en los últimos años como una problemática significativa para la población y el Gobierno de Chile, destacándose como la principal, entre las cinco preocupaciones más relevantes de los ciudadanos (Cadena, 2016; León, Cortés, & Folino, 2014).

De conformidad con lo planteado, Macchino (2007, p. 480) sostiene que “el déficit de estudios científicos en materia criminal, impacta negativamente en el desarrollo de políticas públicas relativas al crimen, la seguridad pública y en particular en el sistema penitenciario”.

Una expresión del aporte científico al estudio de la criminalidad se sitúa en torno a la identificación de los factores que influyen en que un individuo se vincule tempranamente en actividades delictivas, así como a la planificación de acciones que intervengan sobre estos factores y los controlen, para disminuir la probabilidad de que vuelva a reincidir una vez condenado.

Conforme a las distinciones realizadas por Redondo (2006), cabe distinguir entonces entre factores de riesgo y factores protectores de la conducta delictiva. Ambos pueden agruparse en factores estáticos (no susceptibles de cambio) y dinámicos (susceptibles de modificación). En el primer caso se consideran habitualmente variables inherentes al sujeto y su contexto de socialización; mientras que respecto de los dinámicos se consideran aspectos tales como creencias, actitudes, hábitos de conductas, recursos personales y estrategias de afrontamiento del conflicto, entre otros (Macchino, 2007). En una revisión posterior, Redondo (2015) plantea que los factores de riesgo pueden constituir también una variable compuesta, diferenciando entre factores de riesgo

personal genérico y factores de riesgo personal específicos. Así, la convergencia de distintos factores de riesgo propios de un sujeto podría vincularse para determinar un nivel de riesgo general hacia conductas prodelictivas.

De este modo, existen numerosos antecedentes que permiten afirmar que para el diseño adecuado de intervenciones en contextos forenses y penitenciarios resulta fundamental “el conocimiento de los factores de protección y de riesgo de violencia de esa población. Además, señalan que mucho de esos factores son detectables en los perfiles demográficos, psicopatológicos y clínicos” (León, Cortés & Folino, 2014, p. 69).

Los principales factores explorados en la caracterización de grupos asociados a la comisión de delitos, se relacionan con factores de orden sociodemográfico (Arcila Rivera, Castaño Ramírez, Osorio Montoya, & Quiroz, 2013; Barreto, 2002; Valencia, Labrador, & Rosario, 2010), psicopatológicos (Bueno & López, 2003; Jiménez, 2009; Ortiz-Tallo, Sánchez, Rodríguez, & Cardenal, 2002), y criminógenos (León, Cortés, & Folino, 2014; Macchino, 2007; Redondo, 2006).

Conforme con estas distinciones, la mayoría de las investigaciones desarrolladas en la temática pueden ser agrupadas en dos categorías principales: las investigaciones clínicas y las investigaciones centradas en la participación de agentes medioambientales (o perspectiva psicosocial) (Bueno & López, 2003).

## Delitos sexuales

Conforme a las distinciones realizadas por Durán y Pavié (2004) el concepto de delitos de mayor connotación social (en adelante DMCS) constituye una convención operacional, establecida a partir del período 1990-1994 por el Ministerio del Interior de Chile, para describir la situación y evolución de un conjunto específico de delitos. Dicho concepto, si bien no tendría una base teórica o empírica definida, es ampliamente utilizado en las estadísticas de seguridad ciudadana, atendiendo a su carácter eminentemente descriptivo. Para Carabineros de Chile (2017) los delitos sexuales, y específicamente el delito de violación, se encuentran entre los denominados DMCS. Lo anterior responde principalmente a la naturaleza del delito, al perfil de vulnerabilidad de las víctimas afectadas (mujeres y niños/as), así como a la

diversidad y magnitud de las consecuencias que estos actos conllevan sobre las víctimas (Durán & Pavié, 2004; Fábrega, Morales, & Muñoz, 2014; Machino, 2007; Maffioletti & Huerta, 2011).

Junto a su relevancia social y criminal, autores como Martínez y Redondo (2016) han destacado que “la delincuencia sexual constituye uno de los mayores retos científicos y aplicados a los que se enfrenta la psicología criminal” (p. 19).

Los delitos sexuales han sido abordados principalmente desde dos perspectivas dominantes: (a) la jurídica, centrada en la descripción de los tipos penales y los bienes jurídicos involucrados, y (b) la estadística, centrada en la descripción del fenómeno desde la perspectiva de su magnitud y prevalencia.

En relación con la perspectiva jurídica, la legislación chilena consigna explícitamente los delitos sexuales como aquellos que se encuentran regulados en los párrafos 5, 6, 7, 8 y 9 del Título VII del Libro II del Código Penal (en adelante CP), cuya denominación específica es “Crímenes y delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual” (artículo 361 a 375 CP). Cabe señalar, en todo caso, que algunos tipos de delitos se encuentran también considerados en los artículos 141, 142 y 433 del CP (Aguilar, 2006).

Se aprecia que dicho cuerpo legislativo ha presentado modificaciones en el año 1999 (Ley 19.617), y posteriormente en el año 2004 (Ley N°19.927), las que consideraron la actualización de la redacción de algunos tipos penales, así como la incorporación de tipos penales no contemplados en etapas históricas anteriores (Maffioletti & Huerta, 2011).

Contemporáneamente hablando, existiría consenso con relación a doctrina y jurisprudencia, para señalar que los principales bienes jurídicos cautelados en el caso de los delitos sexuales corresponderían a la libertad sexual individual y a la indemnidad sexual (Aguilar, 2006; Maffioletti & Huerta, 2011). La primera está relacionada con el derecho de cada persona a decidir dónde, cómo, cuándo y con quién mantener relaciones sexuales. En el caso de la segunda, se cautela la situación de personas que por su condición evolutiva, cognitiva o de experiencia, no se encuentran en condiciones de realizar libremente dicha elección.

Conforme a los lineamientos de Politoff, Matus, y Ramírez (como se citó en Aguilar, 2006, p.

9), la clasificación de los delitos sexuales sería la siguiente: (a) violación, (b) estupro, (c) abuso sexual, (d) corrupción de menores, (e) tráfico de personas, (f) ultraje a las buenas costumbres y ofensas al pudor, y (g) incesto.

Respecto del enfoque estadístico, varios autores destacan la necesidad de ser prudentes al aproximarse a los delitos sexuales basados en información sobre el número de denuncias y/o condenas emitidas por los tribunales de justicia. Lo anterior por cuanto existe una elevada “cifra negra” en los delitos contra la libertad sexual, ya sea porque nunca son denunciados o porque las denuncias realizadas no llegan a originar denuncias penales (Bueno & López, 2003; Macchino, 2007; Valencia, Labrador & Del Rosario, 2010).

Resulta difícil exponer una descripción homogénea de la prevalencia y epidemiología de los delitos sexuales a nivel internacional, especialmente si se consideran aspectos tales como variantes geográficas (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013) y abordajes basados en enfoques de victimización o polivictimización (Pereda, Guilera, & Abad, 2014). Por ejemplo, el informe mundial sobre la violencia y la salud (OPS, 2002) establece que “en algunos países, una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y hasta una tercera parte de las niñas han sufrido una iniciación sexual forzada” (p.22), mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) destaca que

la prevalencia en el curso de la vida de violencia sexual de pareja informada por mujeres de 15 a 49 años de edad en el estudio multipaís de la OMS variaba entre 6% en Japón y 59% en Etiopía, con tasas de 10% a 50% en la mayoría de los entornos (p. 3).

Si bien los datos analizados evidencian algún grado de variación sobre la prevalencia de las agresiones sexuales, Cantón y Cortés (2003) y Nogueroles (2005), basados en una revisión de estudios de metaanálisis, tienden a situar en torno al 20% de las mujeres y del 5% al 10% de los hombres, la experiencia de abusos sexuales durante la infancia o adolescencia. Más allá de las variaciones detectadas, se estiman tasas superiores de prevalencia del abuso sexual infantil entre

las niñas que entre los niños. Sin perjuicio de lo anterior, Pereda, Guilera, y Abad (2014) identifican variaciones importantes entre el porcentaje de varones afectados.

En Chile, conforme datos del Ministerio Público, los delitos sexuales representarían en torno al 1,4% del total de delitos cometidos (Maffioletti & Huerta, 2011). Al respecto, según estadísticas contenidas en su boletín anual, durante el año 2016 ingresaron a Fiscalía 20.672 denuncias, de las cuales 59,48% correspondieron a imputados conocidos, y 40,52% a imputados desconocidos.

En relación con las distintas manifestaciones de la violencia sexual, conforme a datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile, obtenidas del sistema AUPOL de Carabineros de Chile, el año 2015 se realizaron 1.622 denuncias por delito de violación y 328 detenciones (total de 1.950 casos); en el caso del delito de abuso sexual fueron 5.254 las denuncias y 911 los detenidos (con un total de 6.175 casos), mientras que para los otros delitos sexuales, se registraron 167 denuncias y 172 detenciones (total de 339 casos).

Por su parte el reporte estadístico mensual de Carabineros de Chile para el período enero-marzo 2017 establece para el delito de violación un total de 474 casos, lo que representa un incremento del 1,1% respecto del mismo período en el año 2016.

En relación con ingresos a recintos penales por sentencias asociadas a delitos sexuales, las estadísticas contenidas en el “Compendio Estadístico Penitenciario 2013” de Gendarmería de Chile permiten sostener que el delito de violación origina el 1,8% de los ingresos a recintos penales, y en el caso del abuso sexual el 1,7% de los mismos.

Respecto al tiempo de condena para estos tipos de delitos, Macchino (2007) sostiene que

el promedio de tiempo de condena que tienen los condenados por delitos sexuales es de 6,14 años y la moda de años de condena es de 5 años. Además se observa que la mediana tiene su valor en el año 5 que el percentil 75 tiene un valor de 8 años (p. 495).

En lo que refiere a la distribución de los delitos sexuales en el territorio nacional, se aprecia que “se concentran en dos grandes bloques regionales: el extremo norte y las regiones del sur del país (desde Biobío a Punta Arenas). La identi-

cación de estos dos bloques regionales se ha mantenido a lo largo del tiempo” (Fernández, García, & Mardones, 2014, p. 16).

### **Caracterización de ofensores sexuales**

Distintos autores han destacado las características de polimorfismo, multicausalidad y complejidad que revisten las conductas sexuales de carácter agresivo (Cerón, 2013; Gutiérrez, 2016; Kaseweter, Woodworth, Logan, & Freimuth, 2016; Marshall & Marshall, 2002; Rebocho & Goncalves, 2012).

Como se ha señalado previamente, la explicación de la conducta delictiva ha considerado aproximaciones que “se dividen entre aquellas que destacan los factores de carácter psicosocial (influencia de contextos de socialización) y aquellas que destacan las características más individuales” (Jiménez, 2009, p. 28). Los delitos sexuales no han sido la excepción respecto de esta tendencia; de este modo,

hay que tener en cuenta diversas variables del organismo y del ambiente para poder explicarlo. Entre estas variables se encuentran las relacionadas con el ambiente sociofamiliar, maltrato, abandono y agresión sexual, el contexto sociocultural y las variables asociadas a la persona (motivaciones, alteraciones de pensamiento, trastornos de comportamiento, entre otras) (Valencia, Labrador, & Del Rosario, 2010, p. 298).

En este ámbito, la ya clásica distinción realizada por Echeburúa (1998) permite reconocer diversos tipos de estudios abordados desde la ciencia psicológica, destacando entre ellos: (a) la descripción detallada de los comportamientos agresivos, (b) las características demográficas y personales más comunes, aportando a la idea de un perfil genérico de víctimas y ofensores, y (c) la sistematización de las consecuencias de la experiencia delictiva.

Entre estas diversas líneas de investigación, la búsqueda de perfiles y/o tipologías de agresores sexuales resulta quizás la más controversial. Para el mismo Echeburúa (1998)

en su intento por poner en orden en la explicación de las acciones delictivas no han

logrado aprehender, hasta el presente, ningún elemento suficientemente relevante, en la variabilidad observada. A la luz de la escasa capacidad explicativa, cabe concluir que han tomado como punto de apoyo alguna circunstancia accesoria de lo observado. Su capacidad explicativa de la delincuencia ha resultado decepcionante (p. 107).

Algunos antecedentes consistentes con dicha postura se relacionan con resultados empíricos que permiten sostener la inexistencia de un perfil y/o trastorno psicopatológico grave o alteraciones del juicio de realidad que expliquen la comisión de un delito como este (Maffioletti & Huerta, 2011), salvo en aquellas ocasiones en que en forma adicional al delito sexual se comete homicidio (Koch, Berner, Hill, & Briken, 2011). Más aún, varias investigaciones han concluido que no existe un perfil único que permita definir dicha población en términos de atributos exclusivos, y que permitan diferenciarla de otros grupos (Bueno & López, 2003; Hanson, Harris, Helmus, & Thornton, 2014; Larotta & Rangel-Noriega, 2010; Maffioletti & Rutte, 2007; Mokros & Alison, 2002; Valencia, Labrador, & Del Rosario, 2010).

Por el contrario, otros autores han destacado que las explicaciones de la delincuencia sexual con adultos, respecto de la con niños, presentarían diferencias necesarias de destacar, las que posibilitarían dar cuenta de la existencia de grupos con características particulares y diferenciadoras (Ortiz-Tallo, Sánchez, Rodríguez, & Cardenal, 2002).

Complementariamente a lo anterior, autores como Macchino (2007) sostienen que

de la revisión de varios estudios realizados en condenados por delito sexual, se pudo corroborar que existe suficiente experiencia e investigación acumulada que permite identificar predictores o factores de riesgo que permiten determinar el riesgo de reincidencia. También se observa que estos factores de riesgo han permitido elaborar programas cognitivos conductuales que han entregado buenos resultados en países como Canadá, España y Nueva Zelanda (p. 477).

Los aspectos que han obtenido alta concordancia en estudios internacionales sobre descripción de agresores sexuales refieren que la mayoría de los agresores son hombres (cerca del 90%) (Noguerol, 2005; Romero, 2006), están casados o mantienen una relación estable (Maffioletti & Rutte, 2007; Ruiz Ji & Crespo, 2010), son familiares directos o cercanos a la víctima (Maniglio, 2011; Soler & García, 2009), presentan historias de maltrato (Marshall & Marshall, 2002) y problemas de consumo de alcohol u otras sustancias (Abbey & McAuslan, 2004; Gidycz, Orchowski, & Berkowitz, 2011; Wijkman, Bijleveld, & Hendricks, 2011).

La exploración de estas cuestiones en Latinoamérica ha tenido un carácter más bien preliminar. Un estudio mexicano desarrollado por Lomelí y García (2000) destaca rangos de edad predominantes entre 31 y 40 años, casos de unión libre, escolaridad básica, empleos relacionados principalmente con oficios, y antecedentes de consumo de alcohol o alguna droga. Por su parte, un estudio desarrollado por Arcila et al. (2013) en Colombia concluyó que los condenados por delitos sexuales pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, tienen una baja escolaridad y no recibieron educación sexual.

En el caso de Chile, existen escasos estudios que hayan considerado esta problemática (León, Cortés, & Folino, 2014; Macchino, 2007), dentro de los cuales destacan los estudios realizados por Contreras y Maffioletti (1997), Durán y Pavié (2004), Jiménez (2009), Dölz (2009), y Muñoz, Kanda, Padilla, y Benavente (2011). El análisis realizado por Macchino (2007, p. 499) de los dos primeros estudios, concluye que las “cifras anteriores coinciden consistentemente con los factores del delito sexual identificados por Andrews (1989), Marshall (2001), Redondo (2006) y otros”.

La revisión de los antecedentes anteriormente expuestos permite ratificar el carácter controversial de la investigación empírica en torno a la caracterización y perfilamiento de agresores sexuales. En una revisión preliminar pareciera que el aspecto más central de dicha controversia se relaciona con las propiedades de homogeneidad o heterogeneidad de la población estudiada, así como respecto de la posibilidad de generalizar hallazgos y conclusiones. De este modo, se justifica la profundización de estudios con datos na-

cionales que puedan contribuir a abordar dicha cuestión, y por otro lado, contribuir a generar información actualizada y pertinente para el diseño de estrategias de prevención e intervención en contextos forenses y penitenciarios.

El presente estudio tiene por propósito central realizar una caracterización de factores sociodemográficos y criminológicos, en un grupo de internos que cumplen condena por la comisión de delitos sexuales, en el Centro Penitenciario de Valparaíso, Chile.

Como objetivos específicos, se establecieron los siguientes:

1. Explorar posibles asociaciones entre los factores de caracterización estudiados.
2. Explorar la posibilidad de establecer perfiles de agresores sexuales, conforme los grados de asociación existente, entre los factores analizados.

## Método

### Tipo de estudio

El presente corresponde a un estudio de tipo descriptivo y correlacional, de corte transversal, ya que describe y relaciona variables sociodemo-

gráficas y criminógenas de la población que cumple condena por delitos sexuales.

### Participantes

La muestra se constituyó mediante un procedimiento no probabilístico o dirigido, correspondiente a la totalidad de los sujetos condenados por delito sexual al mes de abril de 2014 en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, Chile; provistos por la unidad de estadística del Complejo Penitenciario de Valparaíso, previa autorización de la Dirección Regional de Gendarmería de Chile.

En términos de caracterización general, a momento del estudio 174 personas cumplen condena por delitos sexuales, correspondiendo al 7,1 % de la población condenada en el Complejo Penitenciario (ver tabla 1).

Del total de sujetos condenados por delito sexual, el 76,6% de ellos (131 sujetos) presenta una sola condena por alguno de los delitos sexuales que implican directamente el abuso sexual y/o violación (primarios), en comparación con el 23,4% que presenta al menos dos o más condenas por estos delitos (reincidentes), y solo el 6,9% de los sujetos, presenta tres o más condenas por delito sexual (multirreincidentes).

Tabla 1

#### *Imputados y condenados*

Imputados y condenados	Imputado	%	Condenado	%	Total
Delito sexual	15	3,0	174	7,1	189
Otra condena	480	97,0	2268	92,9	2748
Total	495	100,0	2442	100,0	2937

### Instrumento

Las variables sociodemográficas del estudio corresponden a aquellas contempladas en la base de datos del Complejo Penitenciario de Valparaíso, a saber "Sexo", "Edad", "Estado civil", "Comuna de residencia", "Cantidad de hijos vivos", "Escolaridad" y "Religión". Las variables criminógenas consideradas corresponden a la identificación de "tipo específico de delito cometido", y el nivel de "Peligrosidad y compromiso delictivo". El primero corresponde a la definición del delito conforme lo establece la norma jurídica que regula los delitos sexuales; el segundo es estable-

cido por el personal de Gendarmería de Chile, en función de aquellas variables presentes en el interno que determinan el nivel de involucramiento en la actividad delictiva, como por ejemplo, la edad de inicio delictual, antecedentes de reclusiones anteriores, pertenencia a bandas organizadas, tatuajes, conocimiento y uso de lenguaje delictivo (coa), entre otras. De este modo, personas que presentan un alto compromiso delictual tienden a estar más involucradas en la delincuencia como forma de vida, y donde los ámbitos de la familia, el dinero, el tiempo libre y los planes de vida giran en torno al delito.

## Procedimiento

El procedimiento general de estudio incluyó la consideración de un proceder acorde a los protocolos de seguridad de Gendarmería de Chile y los lineamientos éticos internacionales de un estudio de investigación con personas. Al respecto, la base de datos de las variables en estudio fue manipulada sin los nombres ni RUT (código nacional que reciben las personas en Chile) de los internos, asignándose un código de identificación a cada uno y bajo un estricto protocolo de transporte de la base de datos; como solo a través de pendrive único y ningún traslado a través de plataformas digitales.

Respecto del análisis de datos, en una primera etapa contempló la aplicación de estadígrafos descriptivos (frecuencia relativa y acumulada), y en una segunda etapa se realizó la determinación de la significación estadística de la totalidad de variables consideradas en la base de datos, a tra-

vés de la prueba exacta de Fisher, la cual se utiliza comúnmente para examinar la significación de la asociación de contingencia entre dos tipos de clasificación. Todos los análisis fueron obtenidos a través del programa StataCorp 2015 (Stata: Release 14. Statistical Software. College Station, TX: StataCorp LP).

## Resultados

A continuación se exponen los resultados descriptivos y relaciones significativas encontradas en el estudio.

### Resultados descriptivos variables sociodemográficas

En la tabla 2 se presenta una síntesis de los resultados descriptivos para las variables sociodemográficas sexo, edad y estado civil.

Tabla 2  
*Síntesis resultados descriptivos para las variables sexo, edad y estado civil*

	Frecuencia	%	% acumulado
<i>Sexo</i>			
Femenino	3	1,72	1,72
Masculino	171	98,28	100
<i>Edad</i>			
20-29	15	8,6	8,6
30-39	38	21,8	30,5
40-49	63	36,2	66,7
50-59	37	21,3	87,9
60-69	18	10,3	98,3
70 o +	3	1,7	100,0
<i>Estado civil</i>			
Casado	57	32,8	32,8
Conviviente	9	5,2	37,9
Separado/divorciado	21	12,1	50,0
Soltero	83	47,7	97,7
Viudo	4	2,3	100,0

*Nota.* n = 174.

Conforme a los resultados expuestos, puede observarse que, de la muestra analizada, el 97% corresponde a hombres, la mayoría de ellos se ubica en el rango entre los 40 y 49 años de edad, seguidos por los grupos de entre 30 y 39 años y entre 50 y 59 años, respectivamente. El 47,7% declara encontrarse soltero y 32,8%, casados

En la tabla 3, se presenta la síntesis de resultados descriptivos para las variables escolaridad, cantidad de hijos vivos y residencia según densidad poblacional.

De acuerdo con estos antecedentes, el 63,8% completó estudios hasta la enseñanza general media, solo un 21% la enseñanza general básica, y 10,9% la enseñanza superior. Del total de sujetos, 4% declara no haber tenido instrucción escolar.

El 51,2% tiene uno o dos hijos vivos, 58,6% de ellos reside en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar (60,2% residen en localidades con más de 200 mil habitantes).

Tabla 3

*Síntesis resultados descriptivos para variables escolaridad, cantidad hijos vivos y residencia*

	Frecuencia	%	% acumulado
<i>Escolaridad</i>			
Sin instrucción	7	4,0	4,0
Básica	37	21,3	25,3
Media	111	63,8	89,1
Superior	19	10,9	100,0
<i>Cantidad de hijos vivos</i>			
0	4	2,3	2,3
1	48	27,6	29,9
2	41	23,6	53,4
3	23	13,2	66,7
4 a 6	24	13,8	80,5
7 a 10	7	4,0	84,5
Sin información	27	15,5	100,0
<i>Residencia según densidad poblacional</i>			
10.000 o menos	3	1,7	1,7
10.001-50.000	14	8,0	9,8
50.001-100.000	36	20,7	30,5
100.001-200.000	16	9,2	39,7
Más de 200.000	105	60,3	100,0

*Nota.* n = 174.

### Resultados descriptivos variables criminológicas

A continuación se presenta la tabla 4, que contiene una síntesis de los resultados descriptivos para las variables criminológicas consideradas en el estudio, a saber “peligrosidad y compromiso delictivo”, así como “condenas por delito sexual”.

Como puede observarse, el 47% de la muestra presenta un bajo nivel de “Compromiso delictivo y peligrosidad”, mientras que 46% presenta un nivel mediano, y solo 6,3% un alto compromiso delictivo. En la muestra de 174 personas reclui-

das, se observan 208 condenas de tipo sexual (es importante explicar aquí que una persona puede estar condenada por uno o más delitos diferentes).

Del total de la muestra, el 42,3% presenta una o dos condenas por “Abuso sexual” (el 9,1% de ellas corresponde a personas con dos condenas por este mismo delito). En segundo lugar de frecuencia, se aprecia 21,6% de personas condenadas por uno o más delitos de “Violación de mayor de 14 años” (de los cuales 5,17% presenta entre dos a siete condenas por el mismo delito). Levemente por debajo de los datos anteriores, se ob-

serva un 18,8% de cumplimiento de condenas por el delito de “Violación a menor de 14 años”, seguido por un 11,5% por “Abuso sexual impropio de menor de 14 años”. Resulta relevante destacar

que de este modo, un 51,9% de las condenas corresponde a abuso y/o violación hacia menores de edad.

Tabla 4

*Síntesis resultados descriptivos para las variables peligrosidad y compromiso delictivo, y condenas por delito sexual*

	Frecuencia	%	% Acum.
<i>Peligrosidad y compromiso delictivo</i>			
Alto	11	6,3	6,3
Mediano	80	46,0	52,3
Bajo	83	47,7	100,0
Total	174	100	
<i>Condenas por delito sexual</i>			
Abuso sexual	88	42,3	42,3
Violación de mayor de 14 años	45	21,6	63,9
Violación de menor de 14 años	39	18,8	82,7
Abuso sexual impropio de menor de 14 años	24	11,5	94,2
Violación con homicidio	5	2,4	96,6
Sodomía	3	1,4	98,1
Producción material pornográfico utilizando menores de 18 años	2	1,0	99,0
Adquisición y almacenamiento de material pornográfico infantil	1	0,5	99,5
Ultraje público a las buenas costumbres	1	0,5	100,0
Total	208	100,0	

### Resultados análisis de significación

Respecto al análisis de significación entre las variables sociodemográficas y criminógenas realizada a través de la prueba de Fisher, los resultados indican una ausencia de relaciones significativas en la gran mayoría de los cruces de las variables estudiadas, encontrándose solo significación estadística en cinco de los cruces realizados.

De las relaciones identificadas como significativas, se puede identificar un cruce entre variables generales, y cuatro cruces relacionados a delitos específicos. Al respecto, se observa asociación entre la variable “Cantidad de hijos” y nivel de “Compromiso delictual y peligrosidad”, entre el número de “Condenas por abuso sexual” y la “Edad”, entre el número de “Condenas por abuso sexual impropio de menor de 14 años” y la “Edad” y el “Estado civil”, y entre el número de condenas por “Violación a mayor de 14 años” y el nivel de “Peligrosidad y compromiso delictivo”.

A continuación se procede a la descripción detallada de las relaciones significativas anteriormente mencionadas.

Como se aprecia en la tabla 5, respecto de la relación entre la “Cantidad de hijos vivos” y el nivel de “Compromiso delictual y peligrosidad”, la mayoría de la población que no tiene hijos tiende a presentar un bajo nivel de “Peligrosidad y compromiso delictivo”, mientras que al presentar al menos un hijo, tienden a presentar un nivel mediano de este ( $p < ,05$ ).

Como se aprecia en la tabla 6, en relación con el rango de edad y el número de condenas para el delito específico de “Abuso sexual”, la mayoría de las personas que no presenta condenas por este delito se encuentra entre los 40 y 49 años de edad, sin embargo, a medida que presentan dicha condena, la distribución entre los rangos es orientada hacia una menor edad ( $p < ,05$ ).

De acuerdo con la tabla 7, con relación al rango de edad y el número de condenas por el delito específico de “Abuso sexual impropio de menor de 14 años”, la mayoría de las personas no presenta condenas por este delito, y se encuentra entre los 40 y 49 años de edad. Sin embargo, a medida que presentan dicha condena la distribución entre los rangos etarios resulta más orientada a una mayor edad ( $p < ,05$ ).

Conforme a la tabla 8, con relación al estado civil y el número de condenas por el delito específico de “Abuso sexual impropio de menor de 14 años”, la mayoría de la población es casada o

soltera, y los sujetos que presentan condena por este delito tienden a ser casados, mientras que los solteros se encontrarían mayormente condenados por otro delito diferente ( $p = ,056$ ).

Finalmente, respecto de la tabla 9, con relación a “Peligrosidad y compromiso delictivo” y el número de condenas por el delito específico de “Violación a mayor de 14 años”, si bien la mayoría de los sujetos presenta otro delito diferente a este, al presentar dicha condena tienden sostenidamente a presentar un mediano compromiso delictual ( $p < ,05$ ).

Tabla 5  
*Cantidad de hijos vivos y peligrosidad y compromiso delictivo*

	<i>Cantidad de hijos vivos</i>								Total	%
	0	%	1	%	2	%	3 o +	%		
<i>Peligrosidad y compromiso delictivo</i>										
Bajo	68	39,1	13	7,5	0	0,0	2	1,1	83	47,7
Mediano	57	32,8	17	9,8	2	1,1	4	2,3	80	46,0
Alto	4	2,3	6	3,4	0	0,0	1	0,6	11	6,3
Total	129	74,1	36	20,7	2	1,1	7	4,0	174	100,0

Tabla 6  
*Condenas por abuso sexual y edad*

<i>Edad</i>	<i>Condenas por abuso sexual</i>						Total	%
	0	%	1	%	2	%		
20-29	3	1,7	9	5,2	3	1,7	15	8,6
30-39	17	9,8	20	11,5	1	0,6	38	21,8
40-49	38	21,8	22	12,6	3	1,7	63	36,2
50-59	18	10,3	19	10,9	0	0,0	37	21,3
60-69	7	4,0	10	5,7	1	0,6	18	10,3
70 o +	3	1,7	0	0,0	0	0,0	3	1,7
Total	86	49,4	80	46,0	8	4,6	174	100

Tabla 7  
*Condenas por abuso sexual impropio de menor de 14 años y edad*

<i>Edad</i>	<i>Condenas por abuso sexual impropio de menor de 14 años</i>						Total	%
	0	%	1	%	2	%		
20-29	15	8,6	0	0,0	0	0,0	15	8,6
30-39	35	20,1	2	1,1	1	0,6	38	21,8
40-49	54	31,0	9	5,2	0	0,0	63	36,2
50-59	31	17,8	6	3,4	0	0,0	37	21,3
60-69	14	8,0	4	2,3	0	0,0	18	10,3
70 o +	1	0,6	1	0,6	1	0,6	3	1,7
Total	150	86,2	22	12,6	2	1,1	174	100,0

Tabla 8  
*Condenas por abuso sexual impropio a menor de 14 años y estado civil*

<i>Estado civil</i>	<i>Condenas por abuso sexual impropio a menor de 14 años</i>						Total	%
	0	%	1	%	2	%		
Casado	44	25,3	12	6,9	1	0,6	57	32,8
Conviviente	8	4,6	1	0,6	0	0,0	9	5,2
Separado/divorciado	19	10,9	2	1,1	0	0,0	21	12,1
Soltero	76	43,7	7	4,0	0	0,0	83	47,7
Viudo	3	1,7	0	0,0	1	0,6	4	2,3
Total	150	86,2	22	12,6	2	1,1	174	100,0

Tabla 9  
*Condenas por violación a mayor de 14 años y peligrosidad y compromiso delictivo*

<i>Compromiso delictual</i>	<i>Condenas por violación a mayor de 14 años</i>								Total	%
	0	%	1	%	2	%	3 o +	%		
Bajo	68	39,1	13	7,5	0	0,0	2	1,1	83	47,7
Mediano	57	32,8	17	9,8	2	1,1	4	2,3	80	46,0
Alto	4	2,3	6	3,4	0	0,0	1	0,6	11	6,3
Total	129	74,1	36	20,7	2	1,1	7	4,0	174	100,0

## Discusión

En concordancia a lo declarado en diversos estudios internacionales (Noguerol, 2005; Romero, 2006), la mayoría de los agresores de la muestra estudiada corresponde a sexo masculino (en este caso, 98%). Al respecto, y a diferencia de la tendencia descrita en la literatura revisada, en su mayoría corresponden a hombres solteros (47,7%), seguidos por sujetos casados (32,8%),

aunque se desconoce si los solteros mantenían alguna relación estable de acuerdo con lo sugerido por Ruiz Ji y Crespo (2010), y Maffioletti y Rutte (2007). Este hallazgo es coincidente con lo encontrado en Chile previamente por Muñoz et al. (2011).

Respecto del nivel educacional, y a diferencia de lo establecido por Arcila et al. (2013), no sería factible considerar que la muestra estudiada presenta en general una baja escolaridad, ya que la

mayoría de ellos (63,8%) alcanza a cursar la escolaridad media, y siguiendo en la misma línea, un 11% la educación superior. Estos resultados evidencian una mayor concentración de sujetos en niveles medios, técnicos y universitarios (74,7%), que los descritos por Dölz en el año 2009 (62%).

Lo anterior se contrasta con los antecedentes aportados por el Ministerio de Planificación (Mideplan), cuyo estudio en la población carcelaria expone que 64% de los condenados se mueve entre el analfabetismo y la educación básica completa, así como que 34% presenta un nivel de enseñanza media completa e incompleta y, que finalmente solo 2% presentaría algún grado de enseñanza superior (Jiménez, 2007).

Al observar el nivel educativo alcanzado por la población de estudio, es posible apreciar que dichos resultados se asemejan a los presentados por la población general chilena. El Ministerio de Educación (Mineduc), analizando a la población adulta (entre 25 y 64 años) al año 2013, observó que 61% de la población chilena tiene un logro educacional igual o superior a la enseñanza media completa, y que 21% la población alcanza estudios de educación superior completa (Mineduc, 2015). En este sentido, es posible inferir de esta población específica, que sus niveles de escolarización y educación se asemejan más a los niveles de la población general, que al colectivo de personas que comenten delitos comunes.

En lo que refiere a los tramos de edad observados, los datos obtenidos confirman la tendencia descrita en estudios penitenciarios previos por Durán y Pavié (2004), Macchino (2007) y Dölz (2009), en cuanto a que la población analizada se ubica mayoritariamente entre los 30 y 49 años (58%). Sin embargo, respecto de estos mismos antecedentes, se aprecia una subestimación del grupo comprendido entre los menores de 29 (8,6%) y una sobrestimación del grupo entre 50 y 59 años (21,3%). De esta forma, la edad promedio obtenida para el presente estudio resulta más elevada que en estudios anteriores.

En lo que refiere a variables criminógenas, como “compromiso delictivo y peligrosidad”, se aprecia que el grupo estudiado se ubica mayoritariamente en niveles bajos y moderados (93%), aspecto que resulta coherente respecto a la afirmación de que los delincuentes sexuales presentarían tasas de compromiso delictivo significativamente más bajas que los delincuentes comunes.

Una de las posibles aproximaciones a esta situación sería a través de la relación entre compromiso y riesgo de reincidencia delictual (Loinaz, 2017; Schweizer & Blanco, 2015). En esta línea de pensamiento, los resultados obtenidos serían coherentes con las conclusiones arrojadas por estudios de metaanálisis que sugieren tasas relativamente bajas para la mayoría de los ofensores sexuales (Hanson & Mourton-Bourgon, 2009), con niveles de reincidencia de 7% o menos a los cinco años de seguimiento, y a los 10 años, tasas entre el 6% y 22% (Helmus, Hanson, Thornton, Babchishin, & Harris, 2012). Con todo, dado que esta clasificación corresponde a una práctica de clasificación del personal de Gendarmería de Chile, sin evidencia empírica respecto de su pertinencia y poder discriminativo, estas reflexiones deben ser abordadas con cautela y en términos más bien preliminares.

Más allá de lo anteriormente expuesto, se encontraron solo cinco asociaciones estadísticamente significativas, de las cuáles dos se relacionaron con variables generales de caracterización del estudio. Este hallazgo apoyaría en términos preliminares, la posición de autores que sostienen que las variables de tipo sociodemográfico y educativas (hipótesis ambientalistas y psicosociales) resultarían menos sensibles para dar cuenta de la identificación y diferenciación de los delitos asociados a las agresiones sexuales, que para la situación de los delitos comunes (mayoritariamente delitos contra la propiedad).

Las otras asociaciones significativas se identificaron a nivel de delitos sexuales específicos (abuso y violación), con aspectos como “edad” y “peligrosidad y compromiso delictual”. En términos preliminares, estas asociaciones resultan coherentes con la literatura revisada. Por ejemplo, se sabe que la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por integrantes del grupo familiar, que se encuentran en la etapa media de la vida y que el promedio de edad de los abusadores sexuales, es más alto que en el caso de los delitos de violación (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2005). Estas descripciones permitirían comprender, por ejemplo, la tendencia observada entre la cantidad de hijos vivos, el incremento del compromiso delictual, y el incremento de la edad, para el delito específico de abuso sexual en menores de 14 años.

En su conjunto, estos resultados preliminares sugerirían que la población general de ofensores sexuales debiera ser tratada, en principio, como una población más bien diversa, y que las posibilidades de identificar aspectos compartidos y comunes sería más probable de determinar en relación con aspectos vinculados a tipos delictivos específicos. Aunque preliminares, estos resultados serían coherentes con los hallazgos empíricos obtenidos entre otros, por Hanson et al. (2014), quienes sostienen que los ofensores sexuales constituyen una población heterogénea, que varía considerablemente en su conducta delictiva, motivaciones y riesgo de reincidencia. Lo anterior implicaría la necesidad de implementar estudios futuros que replicaran la caracterización de ofensores, pero cautelando la constitución de grupos específicos, conforme el tipo de delito sexual cometido.

### Conclusiones

Los resultados obtenidos resultan solo parcialmente confirmatorios de las tendencias de caracterización de ofensores sexuales, conforme a lo establecido en la literatura revisada. Los hallazgos obtenidos son coincidentes en lo que refieren al sexo de los ofensores sexuales (mayoritariamente masculinos), pero difieren en lo que refiere al estado civil (mayor proporción de solteros, seguido de casados), y a los niveles de escolaridad (mayor frecuencia de sujetos con enseñanza media incompleta y completa). Especialmente, este último hallazgo permite sostener que el grupo estudiado se comporta de modo más cercano a las características poblacionales generales, que a la población penitenciaria condenada por delitos comunes.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el grupo de ofensores sexuales estudiado puede ser descrito en los siguientes términos: hombres, mayoritariamente solteros, en edades que se concentran principalmente entre los 40-49 años (seguidos por el grupo de 30-39 años), escolaridad en niveles medios, residentes en comunas de más de 200.000 habitantes, con bajos y medios niveles de peligrosidad y compromiso delictivo, y que mayoritariamente se encuentran condenados por delitos de abuso sexual.

Los resultados obtenidos no aportan evidencia empírica a la hipótesis que atribuye homogenei-

dad al grupo de ofensores sexuales, ya que, en principio, la falta de asociaciones significativas podría atribuirse inicialmente a la heterogeneidad y diversidad del grupo analizado. Conforme a lo anterior, es posible concluir que con relación a las variables de estudio no resulta factible identificar características distintivas dentro de la población de internos condenados por delitos sexuales.

Como principales limitaciones del estudio se identifican el tipo de diseño empleado, el carácter penitenciario de la muestra estudiada y las restricciones propias de la base de datos empleada por el Complejo Penitenciario de Valparaíso, en lo que refiere a la identificación y definición de las variables para describir la situación de la población. En consideración de estas limitaciones, los resultados deben ser analizados en forma cautelosa, y no son susceptibles de ser generalizados a otro tipo de poblaciones.

En esta misma línea de consideraciones se precisa que la identificación de asociaciones estadísticamente significativas entre las variables sociodemográficas y criminógenas, se restringió a un número muy acotado de ellas. De este modo las características presentadas por el grupo de ofensores sexuales estudiadas resultaron diversas, de modo que no posibilitaron la construcción de perfiles comunes respecto de los ámbitos indagados. Estos hallazgos, si bien preliminares, resultarían coincidentes con lo sostenido por diversos autores, en cuanto al polimorfismo, multicausalidad y complejidad que revisten las conductas sexuales de carácter agresivo (Cerón, 2013; Gutiérrez, 2016; Kaseweter et. al., 2016; Macchino, 2007; Marshall & Marshall, 2002), y aportarían evidencia empírica preliminar a la hipótesis de heterogeneidad del grupo estudiado (Hanson et al., 2014).

En este sentido, los hallazgos obtenidos en el presente estudio no aportan evidencia empírica a la capacidad discriminativa que variables de orden sociodemográfico y educacional presentan para describir y diferenciar adecuadamente a los ofensores sexuales. Precisamente por su diversidad, dichas características serían menos sensibles que otras para explicar o predecir riesgos de cometer agresiones sexuales. Aunque en forma muy preliminar, esta conclusión resultaría coherente con lo planteado por autores como Larotta & Rangel-Noriega (2013) quienes sostienen que

una segunda conclusión está en el orden de que las características sociodemográficas no expresan realmente al agresor, solo hacen parte de aspectos que al azar le acompañan; por ende valdría la pena no contemplarlas a la hora de diagnosticar al agresor, pues sólo confunden y alejan al evaluador de propósito (p. 116).

En relación con las proyecciones futuras del estudio, se identifican dos líneas fundamentales de investigación a nivel local. La primera está orientada a replicar el estudio, pero estableciendo una clara composición del grupo a analizar por tipo de delito sexual cometido, atendiendo al hecho de que las asociaciones estadísticamente significativas se identificaron en esta dirección. La segunda surge de la interrogante de indagar en torno a características distintas a las sociodemográficas y escolares, tales como las de tipo individual y personalógicas.

### Referencias

- Abbey, A. & McAuslan, P. (2004). A longitudinal examination of male college students' perpetration of sexual assault. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 72*(5), 747-756.  
<http://dx.doi.org/10.1037/0022-006X.72.5.747>
- Aguilar, C. (2006). *Manual de delitos sexuales: legislación chilena, doctrina y jurisprudencia*. Santiago, Chile: Metropolitana.
- Arcila Rivera, A., Castaño Ramírez, M., Osorio Montoya, D., & Quiroz, G. (2013). Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales reclusos en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 42*(1) 51-62.  
[http://dx.doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60086-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60086-X)
- Bueno, M. J. & López, E. (2003). Psicopatología y características de la personalidad en un grupo de agresores sexuales. *Revista Psicopatología Clínica Legal y Forense, 3*(2), 21-28.  
Recuperado de <https://goo.gl/fj3f9o>
- Cadena, P. (2016). *Factores determinantes de los delitos de mayor connotación social en la región metropolitana. Análisis en base a un modelo logístico* (Tesis de magíster, Universidad de Chile, Santiago, Chile).  
Recuperada de <https://goo.gl/jxP6Gy>
- Carabineros de Chile (2017). *Reporte estadístico mensual. Acumulados de enero a marzo 2017/2017 Nacional y Regional*.  
Recuperado de <https://goo.gl/pjhB5e>
- Cerón, S. (2013). *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid* (Memoria de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España).  
Recuperada de <https://goo.gl/8uySrW>
- Döhl, M. (2009). Caracterización sociocriminológica de violentadores sexuales condenados a libertad vigilada del adulto en el Centro de Reinserción Social Santiago Oriente. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios, 2*, 41-70.
- Durán, C. & Pavié, S. (2004). *Estudio comparativo de variables sociocriminológicas y del test de Lüscher en sujetos condenados por crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública, contra las personas y contra la propiedad* (Memoria de título, Universidad de Chile, Santiago, Chile).  
Recuperado de <https://goo.gl/jyBUwc>
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid, España: Psicología Pirámide.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2005). *Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores: un enfoque clínico*. Madrid, España: Ariel.
- Fábrega, J., Morales, A. M., & Muñoz, N. (2014). Delito y especialización en Chile. *Política Criminal, 9*(18), 521-542.  
<http://doi.org/b92r>
- Fernández, G., García, L., & Mardones, F. (2014). *Estadísticas delictuales en Chile. Asesoría técnica parlamentaria*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.  
Recuperado de <https://goo.gl/xQW3Qg>
- Gydicz, C., Orchowski, L., & Berkowitz, A. (2011). Preventing sexual aggression among college men: An evaluation of a social norms and bystander intervention program. *Violence Against Women, 17*(6), 720-742.  
<http://dx-doi.org/10.1177/1077801211409727>
- Gobierno de Chile. (2016). *Estadísticas, datos por sexo y edad*. Santiago, Chile: Subsecretaría de Prevención del Delito.  
Recuperado de <https://goo.gl/77Nysd>
- Gendarmería de Chile. (2014). *Compendio estadístico Penitenciario 2013*.  
Recuperado de <https://goo.gl/iAsrp4>
- Gutiérrez, F. J. (Coord.). (2016). *Conducta violenta: impacto biopsicosocial*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.  
Recuperado de <https://goo.gl/ew83MZ>
- Hanson, R. & Morton-Bourgon, K. (2009). The accuracy of recidivism risk assessments for sexual offenders: A meta-analysis of 118 prediction studies. *Psychological Assessment, 21*(1), 1-21.  
<http://dx.doi.org/10.1037/a0014421>

- Hanson, R. K., Harris, A. J., Helmus, L., & Thornton, D. (2014). High-risk sex offenders may not be high risk forever. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(15), 2792-2813.  
<http://dx.doi.org/10.1177/0886260514526062>.
- Helmus, L., Hanson, R. K., Thornton, D., Babchishin, K. M., & Harris, A. J. (2012). Absolute recidivism rates predicted by Static-99R and Static-2002R sex offender risk assessment tools vary across samples: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 39(9), 1148-1171.  
<http://dx.doi.org/10.1177/0093854812443648>
- Janka, C., Gallasch-Nemitz, F., Biedermann, J., Dhale, K. (2012). The significance of offending behavior for predicting sexual recidivism among sex offenders of various age groups. *International Journal of Law and Psychiatry*, 35(3), 159-164.  
<https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2012.02.002>
- Jiménez, G. (2007). *El funcionamiento de la cárcel como exclusión en Chile*. Santiago, Chile: Centro de Estudios del Ministerio de Educación.
- Jiménez, P. (2009). Caracterización psicológica de un grupo de delincuentes sexuales chilenos a través del test de Rorschach. *Psyche*, 18(1), 27-38.  
<http://doi.org/b5f927>
- Kaseweter, K., Woodworth, M., Logan, M., & Freimuth, T. (2016). High-risk sexual offenders: Towards a new typology. *Journal of Criminal Justice*, 47, 123-132.  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.08.002>
- Koch, J., Berner, W., Hill, A., & Briken, P. (2011). Sociodemographic and diagnostic characteristics of homicidal and nonhomicidal sexual offenders. *Journal of Forensic Sciences*, 56(6), 1626-1631.  
<http://doi.org/dn6m27>
- Larotta, R. & Rangel-Noriega, K. (2013). El agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos*, 13(2), 103-120.  
 Recuperado de <https://goo.gl/4DSVMq>
- León, E., Cortés, M. S., & Folino, J. O. (2014). Descripción multidimensional de la población carcelaria chilena. *Psicoperspectivas*, 13(1), 68-81.  
 Recuperado de <https://goo.gl/rPfKkX>
- Lomelí, M. & García, B. (2000). Delincuentes sexuales que llegan a un CERESO y su tipificación. *Revista Facultad de Medicina*, 43(6).  
 Recuperado de <https://goo.gl/qTvLXZ>
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación*. Madrid, España: Pirámide Psicología.
- Martínez-Catena, A. & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 19-29.  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.003>
- Macchino, M. (2007). Delitos sexuales y prevención terciaria. Departamento de Estudios y Defensoría Penal Pública. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, 17, 477-509.
- Maffioletti, F. & Rutte, B. M. (2007). *Perfil de personalidad de agresores sexuales*. Trabajo presentado en IV Congreso Nacional Sobre Violencia y Delincuencia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.  
 Recuperado de <https://goo.gl/FgmCQP>
- Maffioletti, F. & Huerta, S. (2011). Aproximación fenomenológica de los delitos sexuales en Chile: la realidad nacional. *Revista Jurídica del Ministerio Público de Chile*, 47.  
 Recuperado de <https://goo.gl/Zqkxhf>
- Maniglio, R. (2011). The role of childhood trauma, psychological problems, and coping in the development of deviant sexual fantasies in sexual offenders. *Clinical Psychology Review*, 31(5), 748-756.  
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2011.03.003>
- Marshall, W. L. & Marshall, L. (2002). ¿Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual? En S. Redondo (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona, España: Ariel.
- Ministerio de Educación. (2015). Análisis de indicadores educativos de Chile y la OCDE en el contexto de la Reforma Educacional. *Revista Serie Evidencias*, 31.  
 Recuperado de <https://goo.gl/se7mZm>
- Ministerio Público de Chile. (2016). *Boletín estadístico anual*.  
 Recuperado de <https://goo.gl/XJP8Vf>
- Mokros, A. & Alison, L. J. (2002). Is offender profiling possible? Testing the predicted homology of crime scene actions and background characteristics in a sample of rapists. *Legal and Criminological Psychology*, 7, 25-43.  
<http://dx.doi.org/doi:10.1348/135532502168360>
- Muñoz, A. M., Kanda, K., Padilla, N., & Benavente, D. (2013). *Caracterización de abusadores sexuales peritados en el Servicio Médico Legal de la VIII región entre los años 2003 y 2011*. Trabajo presentado en la III Convocatoria del Concurso de Investigación Forense Distinción Dr. Carlos Ybar, Santiago, Chile.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid, España: Síntesis.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Washington, District of Columbia: Organización Panamericana de la Salud.  
 Recuperado de <https://goo.gl/L2pv4V>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, District of Columbia: OPS.  
 Recuperado de <https://goo.gl/hw3xZD>

- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L., & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II (Millón, 1999). *Revista de Psiquiatría*, 29(3), 144-152.  
Recuperado de <https://goo.gl/KzE5RB>
- Pereda, N., Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimización infantojuvenil en España: una revisión sistemática de estudios epidemiológicos. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), 66-77.  
Recuperado de <https://goo.gl/zHFNPp>
- Rebocho, M. F. & Goncalves, R. A. (2012). Sexual predators and prey. A comparative study of the hunting behavior of rapists and child molesters. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(14), 2770-2789.  
<http://dx.doi.org/10.1177/0886260512438280>
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia, España: Tirant Humanidades.
- Ruiz, J. I. & Crespo, C. (2010). Perfiles sociodemográficos de sujetos condenados en establecimientos colombianos por agresión sexual a adultos o menores.  
Recuperado de <https://goo.gl/6NkiqJ>
- Soler, I. C. & García, D.C. (2009). Delincuencia sexual y reincidencia. Un estudio de las prisiones de Cataluña. *Ambit Social i Criminolog*, 21-181.  
Recuperado de <https://goo.gl/DoVV72>
- Schweizer, V. & Blanco, G. (2015). Aproximaciones a la problemática de la reincidencia sexual. Estadísticas, factores de riesgo y medidas de política criminal. *Revista de Pensamiento Penal*, 493-514.  
Recuperado de <https://goo.gl/KioFCL>
- Valencia, O. L., Labrador, M. A., & Peña, M. del R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 297-308.  
Recuperado de <https://goo.gl/L2pcjk>
- Wijkman, M., Bijleveld, C., & Hendriks, J. (2011). Female sex offenders: Specialists, generalists and once-only offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 17(1), 34-45.  
<http://dx.doi.org/10.1080/13552600.2010.540679>

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2017

Fecha de aceptación: 5 de julio de 2017